



Secretaria Técnica, Mtra. Ana Karen Espino Villegas. Con gusto Presidenta. Buenos días Consejera y Consejeros integrantes de la Comisión, por instrucciones de la Presidenta, realizaré el pase de lista.

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre

Consejera Presidenta de la Comisión Electoral para la Atención ---- Presente a Pueblos Indígenas

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández

Consejero Electoral e integrante de la Comisión Electoral para la ---- Presente Atención a Pueblos Indígenas

Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez

Consejero Electoral e integrante de la Comisión Electoral para la ---- Presente Atención a Pueblos Indígenas

Mtra. Ana Karen Espino Villegas

Secretaria Técnica de la Comisión Electoral para la Atención a ---- Presente Pueblos Indígenas

Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias, Secretaria. Existiendo el quórum legal se declara formalmente instalada la presente sesión y le pediría por favor Secretaria dé lectura al orden del día que se somete a consideración de los integrantes de esta Comisión.

Secretaria Técnica, Mtra. Ana Karen Espino Villegas. Conforme a su indicación, Presidenta, doy lectura al mismo. ------

#







Punto número uno: Proyecto de Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria Virtual celebrada el 28 de junio de 2024 dos mil veinticuatro por la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas y aprobación en su caso.

Punto número dos: Presentación del proyecto de Acuerdo de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas por medio del cual somete a consideración del Consejo General la calificación y declaratoria de validez de los resultados obtenidos en las Asambleas de Barrios y Asamblea General de la Tenencia de Santa Cruz Tanaco, Municipio de Cherán, Michoacán, con motivo del nombramiento del Consejo de Administración para el periodo 2024-2027, y aprobación en su caso.

Punto número tres: Informe que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, sobre el estatus de los asuntos en trámite en materia de pueblos y comunidades indígenas, actualizado al 09 de julio de 2024.

Punto número cuatro: Asuntos generales. Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias, Secretaria. Está a consideración de ustedes Consejeros el orden del día que se leyó con antelación. Al no haber ningún comentario, por favor Secretaria, tome la votación Secretaria Técnica, Mtra. Ana Karen Espino Villegas. Con su instrucción Presidenta. Consejera y Consejeros. Está a su consideración el contenido del orden del día. Si están de acuerdo les pido manifestarlo en votación económica. Es Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Gracias, Secretaria. Continuamos con el primer punto del orden del día y es el relativo al Proyecto de Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria del 28 junio de este año, y toda vez que la misma fue circulada con la anticipación debida se propone a su consideración, la dispensa de la lectura de dicha acta. Si no hay comentarios por favor Secretaria tome la votación respecto de la dispensa de la lectura. - - - - - -Secretaria Técnica, Mtra. Ana Karen Espino Villegas. Conforme a su indicación Presidenta, Consejera y Consejeros está a su consideración la dispensa de la lectura del Proyecto de Acta de que se ha dado cuenta. Si están de acuerdo les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad, Presidenta. Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Gracias Secretaria. Ahora se pone a su consideración el contenido del Proyecto de Acta

referido. Al no haber comentarios por favor tome la votación Secretaria Técnica





Secretaria Técnica, Mtra. Ana Karen Espino Villegas. Con gusto Presidenta, Consejera y Consejeros está a su consideración el contenido del Proyecto de Acta del que se ha dado cuenta. Si están de acuerdo, les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad, Presidenta.

Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Gracias Secretaria. Pasamos a continuación al segundo punto del orden del día que es consistente en la Presentación del proyecto de Acuerdo de la Comisión para la Atención a Pueblos Indígenas por medio del cual se somete a consideración del Consejo General la calificación y las declaratorias de validez de los resultados de las Asambleas de Barrios y Asamblea General de la Tenencia de Santa Cruz Tanaco, de municipio de Cherán, con motivo del nombramiento de su Consejo de Administración para el periodo 2024-2027, y del cual previo a ceder el uso de la voz me permitiré referir algunos aspectos generales. En primer lugar quisiera mencionar que con este Acuerdo se concluyen 6 seis meses de trabajo de esta Comisión de Atención a Pueblos Indígenas, con la Coordinación y en conjunto con la Comisión de Enlace de Santa Cruz Tanaco que quiero agradecer su amplia labor y trabajo realizado para poder llevar a cabo estas Asambleas y en este sentido durante estos seis meses realizamos todas las acciones necesarias para llevar a cabo el nombramiento del Consejo de Administración comprendido del 1° primero de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro al 31 treinta y uno de agosto de 2027 dos mil veintisiete derivado de lo anterior, así como de las reuniones realizadas, el pasado 22 veintidos de mayo esta Comisión aprobó el Acuerdo por medio del cual se propuso al Consejo General la convocatoria del proceso de nombramiento de Administración de la tenencia de Santa Cruz Tanaco y bueno esta convocatoria fue aprobada el 23 veintitrés de mayo, por el propio Consejo General. Y atendiendo a esta convocatoria fue así, que el pasado 16 dieciséis de junio se realizaron de forma simultánea cuatro Asambleas de Barrio conforme a la distribución geográfica de Santa Cruz Tanaco en los Barrios de San Juan, San Antonio, San Isidro y de Guadalupe, en las que fueron electas 16 dieciséis personas es decir, cuatro personas por cada barrio y nombrándose de manera paritaria dos hombres y dos mujeres por cada barrio, con lo que se dio cumplimiento al principio constitucional de la paridad, pero muy importante señalarlo también, a la BASE TERCERA de la convocatoria. Para lograr lo anterior esas Asambleas se llevaron a cabo a partir de las 11:00 once horas con el registro de las y los asistentes también con el acompañamiento del Instituto Electoral de Michoacán y se tuvo como asistentes un total de 588 quinientas ochenta y ocho personas, del Barrio de San Juan 146 ciento cuarenta y seis, del Barrio de San Antonio 158 ciento cincuenta y ocho, del Barrio de Guadalupe 113 ciento trece y del Barrio de San Isidro 171 ciento setenta y una

Posteriormente se dio comienzo de manera simultánea a las 12:00 horas a estas Asambleas de Barrio por parte de los integrantes de la Comisión de Enlace con el acompañamiento de las Consejerías del Instituto pero muy importante, como es uso y costumbre en la comunidad de Tanaco, se instaló su mesa de debates respectivas; posteriormente se instaló esta mesa de debates, fueron propuestas un total de 23 veintitrés personas, en el primer barrio fueron propuestas 10 diez hombres y 13 trece mujeres, perdón, en el Barrio de San Antonio sólo 4 cuatro personas, en el Barrio de San Antonio 4

(A)







personas, en el Barrio de Guadalupe 8 ocho personas mientras que en el Barrio de San Isidro fueron postuladas 9 nueve personas, es así que una vez que, se hicieron las postulaciones se formaron por filas en cada uno de los barrios que consideraban que tenía mayor respaldo por parte de la ciudadanía y quien tuviese mayor número de personas formadas en su fila es decir de respaldos, fueron elegidos en cada uno de estos barrios 2 dos hombres y 2 dos mujeres, esto con la finalidad que posteriormente el 30 treinta de junio, tal como se señaló en la propia convocatoria se llevó a cabo en la plaza principal de Santa Cruz Tanaco la Asamblea General con el acompañamiento de la Comisión para la Atención de Pueblos Indígenas tanto del Consejero Juan Adolfo Montiel, el Consejero Luis Ignacio y de una servidora, así como los integrantes de la Coordinación, a esta Asamblea con la finalidad de elegir los cargos que desempeñaría cada una de las personas electas en las asambleas de Barrios es decir estas 16 dieciséis personas y conforme al número de respaldos de esta Asamblea General quien iba a integrar y desarrollar cada uno de los cargos. Esta Asamblea General inició con el registro de las personas a las 11:00 once horas y propiamente la Asamblea inició a la 13:33 trece horas con treinta y tres minutos, cabe señalar que también se integró una mesa de debates que fue encargada del desarrollo de toda la Asamblea y una vez instalada esta Asamblea se solicitó a las personas electas en las Asambleas de Barrios mayores de 45 cuarenta y cinco años pasaran al frente para que conforme a la propia convocatoria pudiesen ocupar los cargos de Presidencia, Sindicatura, Secretaría, Tesorería y Dirección de Obras, mientras que, también conforme a la convocatoria los menores de 45 cuarenta y cinco años ocuparían el cargo de Consejerías del Propio Consejo, es así que fuero un total de 7 siete personas quienes cumplieron este requisito de ser mayores de 45 cuarenta y cinco años y en ese sentido se les pidió que expusieran en un tiempo máximo de 2 dos minutos todas sus propuestas de trabajo y también se pidió a las 9 nueve personas restantes pasaran al frente de la Asamblea para que fueran reconocidos por la propia Asamblea, hecho lo anterior, una vez que estuvieron al frente las 16 dieciséis personas se pidió que las 7 siete personas que eran mayores de 45 años se quedaran al frente para que de manera escalonada pudiesen irse formando las personas que los respaldaban y ahí eligiendo los cargos de quien tuviera el mayor número de respaldo sería, la Presidencia, el segundo lugar con número de respaldos sería la Encargatura de Conciliación y Procuraduría de Justicia que es sindicatura, en tercer lugar la Consejería de Secretaría, en cuarto lugar la Tesorería y en quinto lugar la Dirección de Obras Públicas, es así que de manera ordenada y respetuosa se fueron llevando a cabo estas filas y en primer lugar obteniendo el cargo de Presidencia quedó Jeremías Morales Cristóbal, en segundo lugar con número de respaldos Santos Álvarez Martínez en la sindicatura, Jesús Martínez, en la Secretaría Guilebaldo Jerónimo Bravo en la Tesorería, María Victoria Diego Morales en la Subdirección de Obras, por lo que Romaldino Tolentino Diego quedó como Consejero, Socorro Tadeo Romero Consejera, Caren Berenice Espínola Consejera, Jorge Hugo Cervantes Consejero, Ma. Luisa Joaquín Consejera, Sandra Zalpa Álvarez Consejera, Silvia Tolentino Consejera, Rosalba Morales Consejera, Bertha Alicia Tolentino Consejera, Ramón Diego Consejero y Angélica María Álvarez Consejera, y es así como se proponen en el propio Acuerdo una vez que se cumplió con todo lo establecido en el artículo 330 del Código Electoral, con la propia convocatoria esta Comisión está en condiciones de valorar estas Asambleas, darles la validez correspondiente y proponer al Consejo General de este Instituto se valide el Consejo de Administración de la comunidad de Santa





Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchísimas gracias Consejero Montiel por todo el apoyo y trabajo realizado, preguntaría si ¿tienen algún comentario adicional? Consejero Luis Ignacio, lo escuchamos. - - - - -

Integrante de la Comisión Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Sí, gracias buen día, a todas y a todos, bueno en este proyecto que se pone a nuestra consideración estoy a favor del mismo, en el sentido del Proyecto, en virtud de que además se cumplieron con todas las etapas y se cumplió con cabalidad con la convocatoria que fue aprobada por el Consejo General de este Instituto, incluido el requisito de paridad previsto en la cláusula cuarta de la convocatoria, además esta parte de la paridad destaco porque para este Instituto siempre ha sido importante garantizar la participación de las mujeres en estos procesos también y la integración de este Consejo de Santa Cruz Tanaco, también y desde luego la finalidad desde la elaboración de la convocatoria fue eso, garantizar que las mujeres participaran porque tienen el mismo derecho que los hombres para ser electas para los cargos, por decirlo así, cargos principales para este Consejo en garantía de la igualdad sustantiva, así es que estoy a favor, agradezco también todas las reuniones, reconozco todo el trabajo, el liderazgo de la Presidenta Consejera y amiga Viridiana y el acompañamiento y los trabajos de la Coordinación también, de todo el personal encabezado por la maestra Karen y siempre el apoyo de nuestra parte está y estará siempre. Muchas gracias Presidenta por ello y estoy de acuerdo con el Proyecto insisto, es cuanto, muchas gracias. ------------

A.

AA





Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Sí, Secretaria Técnica, me parece oportuno su planteamiento no se si tengan algún inconveniente los Consejeros, de no haber otro comentario por favor Secretaria tome la votación correspondiente a este Acuerdo con el engrose referido por favor. -------

Secretaria Técnica, Mtra. Ana Karen Espino Villegas. Conforme a su indicación Presidenta. Consejera y Consejeros integrantes de la Comisión si están conformes con el proyecto de Acuerdo propuesto, así como por el engrose referido les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad, Presidenta. - - -

Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias Secretaria, le pido a la brevedad sea turnado al Consejo General para la aprobación correspondiente. A continuación, pasamos al tercer punto del orden del día y es el relativo al Informe que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, sobre el estatus de asuntos en trámite en materia de pueblos y comunidades indígenas, actualizado al 09 de julio de este año, por favor Secretaria nos rinde una breve cuenta.

Secretaria Técnica, Mtra. Ana Karen Espino Villegas. Con gusto Presidenta, el informe que se presenta da cuenta sobre el estatus de asuntos en trámite que actualmente se está llevando a cabo la Comisión en conjunto con la Coordinación entre los cuales se encuentra una solicitud de consulta de cambio de sistema normativo del municipio de Charapan, en las que se están realizando actividades tanto en la cabecera municipal como en las Tenencias; respecto de las Tenencias para que lleven a cabo sus Asambleas Generales en las que se consulten a sus habitantes, si están de acuerdo sus habitantes en que se lleve a cabo una consulta en el municipio de Charapan para transitar del sistema de partidos políticos al de usos y costumbres; asimismo en cumplimiento a la sentencia TEEM-JDC-060/2024 Y ACUMULADOS, se están realizando trabajos para llevar a cabo las entrevistas, solicitar informes y visitas in situ en el municipio de Charapan. Así mismo está el proceso de nombramiento de Santa Cruz Tanaco el cual se abordó en el punto anterior, de lo cual faltaría someterlo a la consideración del Consejo General y entrega de constancias en su caso. También se encuentra en el caso de Nahuatzen se está cumpliendo la sentencia TEEM-JDC-120/2024 Y ACUMULADOS en la que se ordenó a este Instituto acompañara a la comunidad de Nahuatzen para realizar una nueva asamblea y determinar respecto de la integración del Consejo ciudadano indígena, para lo cual, ya se llevó una reunión de trabajo el 25 de junio, y se encuentra programada una nueva reunión para la siguiente semana. Y finalmente





está en trámite una solicitud de consulta de la comunidad de Crescencio Morales en la cual se están analizando los requerimientos que realizó esta Comisión en e Acuerdo IEM-CEAPI-11/2024
Es la cuenta Presidenta
Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchísimas gracias Secretaria Técnica. Preguntaría a los integrantes de esta Comisión se ¿tienen algún comentario respecto al informe? Al no haber ningún comentario tenemos el Informe por presentado y daremos un punto al seguimiento como le hemos hecho hasta ahorita de todos los asuntos en trámite. Pasamos al último punto del orden del día que es Asuntos generales, preguntaría si ¿tienen algún asunto general que tratar? Al no haber ningún asunto que tratar se da por concluida la presente sesión, siendo las 12:05 doce horas con cinco minutos. Muchísimas gracias por su presencia y participación, que tengan buena tarde
A JUNIDOS MENTE ANTICOMENTAL AN
Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández
Consejera Presidenta de la Comisión Consejero Integrante de la Comisión
Electoral para la Atención a Pueblos Electoral para la Atención a Pueblos
Indígenas DE MICHOACÁN Indígenas
The same of the sa
Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez Mtra. Ana Karen Espino Villegas
Consejero Integrante de la Comisión Secretaria Tecnica de la Comisión
Electoral para la Atención a Pueblos Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas
El contenido de la presente Acta fue aprobado por unanimidad de votos por la y los integrantes de la Comisión Electoral para a Atención a Pueblos Indígenas de

വാ വഴുത്തെ വ്യാധാരം പ്രവാധ വിവാധ വുറെ വിത്രം വിവാധ വര്യ വിത്യായിരുന്നു. വിത്രമായ വിത്രിയ വര്യ വിത്രിയ വിത്രിയ ഇന്ത്രത്ത് വര്യുന്ന വ്യാത്ര വിത്രിയ വ്യാത്രിയ പ്രവാധ ത്രയ്യ വിശ്രീ വിത്രിയിലെ വിത്രിയ വിത്രിയിലെ പ്രവാധ വര്യ വര്യ വര്യ വിത്രിയിലെ പ്രവാധ വര്യ വിത്രിയിലെ വിത്രിയില് വിത്രിയില്ലെ വിത്രിയില്ലെ ഇത്രത്ത്ത്ത് വിത്ര

is a same as a common of the same was a series of the fit in the fit

I medicum promise is a senggistan, abrae, province on province in promise in its manality of the second of the sec

TALLER FOR THE SECOND STATE OF THE SECOND SE

M. C. Bernstein, C. C. Scholl, Sein auch Sein der der der der der State in der S